



Montevideo, 7 de agosto de 2019

## CONCURSO ABIERTO N° 1248 – RT / 19 para Referentes Territoriales

Se comunica a los postulantes habilitados por el Tribunal y que hayan superado el puntaje mínimo en la instancia de méritos del concurso

### 1ª Prueba - Presentación de un Plan de Trabajo

Los/as concursantes deberán elaborar y presentar un plan de trabajo en función de los objetivos del presente llamado\*, que incluya metas y actividades, tomando como referencia la bibliografía recomendada. Se deberá explicitar la metodología utilizada para la ejecución del plan y como evaluarían la línea de acción desarrolladas.

El trabajo deberá ser redactado en idioma español, en forma clara y precisa, foliado en el margen inferior. El texto será impreso en letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 **con un mínimo de 3 carillas y un máximo de hasta 5 carillas**, en hoja A4, NO en forma manuscrita.

El carácter de dicho trabajo es **anónimo**, por lo tanto no se deberá identificar el mismo o hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante.

#### **Se valorara:**

- El marco teórico del que parte la propuesta.
- La adecuación metodológica en relación a los objetivos y actividades del presente llamado.
- La incorporación de las intersecciones: discapacidad, diversidad sexual, dimensión étnico-racial y generacional.

**EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PAUTAS ESTABLECIDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, PROVOCARÁ LA AUTOMÁTICA ELIMINACIÓN DEL CONCURSANTE.**

Puntaje del Proyecto Escrito: **50 puntos**.

\*- Promover acciones para una vida libre de violencia basada en género a nivel territorial.

- Asesorar y orientar en situaciones de violencia basada en género a nivel territorial

- Promover la creación y fortalecimientos de redes locales en la temática de violencia basada en género.



## **FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

---

La fecha máxima de presentación para el Proyecto Escrito esta pautada para el día **27 de agosto de 2019**, en el horario de **10:30 a 15:30 horas**.

Deberán presentar 3 (tres) ejemplares en papel de dicho trabajo ante la **Unidad de Selección y Carrera Funcional** (8vo. Piso de la Intendencia de Montevideo, sector Santiago de Chile, N° de puerta 8003).

**\*La Defensa del proyecto se desarrollará en fecha a confirmar, posterior a la entrega de resultados del Proyecto Escrito.**

### **2ª Prueba: Defensa Oral**

**Puntaje máximo: 35 puntos**

### **3ª Prueba: Psicolaboral**

**Puntaje máximo: 15 puntos.**

**Cada una de las pruebas tendrá carácter eliminatorio y el puntaje de aprobación es del 65% del máximo prevista para cada prueba**

## **BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA PARA LAS PRUEBAS (adjunto en sección materiales)**

---

- 3er Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones 2014-2020. Compromisos del gobierno departamental y los gobiernos municipales para el período 2016-2020
- Ley N° 19.580. Violencia hacia las mujeres, basada en género. Publicada D.O. 9 ene/018 – No 29862
- Violencia basada en género Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual – RUCVDS. Autoras: Psicóloga Marcela Jubin y Asistente Social Fanny Samuniski. 2013
- La violencia contra las mujeres en la agenda pública. Aportes en clave disciplinar. Carla Calce, Valeria España, María Goñi Mazzitelli, Natalia Magnone, Serrana Mesa, Flor de María Meza Tananta, Gabriela Pacci, Susana Rostagnol, Mariana Viera Cherro. UDELAR. CSIC. 2015



- Plan de Acción 2016-2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional. Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica. 2015
- Protocolo de actuación de los Servicios de Atención a Mujeres en situación de violencia basada en género de las ComunaMujer . División Asesoría para la Igualdad de Género. Intendencia de Montevideo. 2019
- Elina Dabas, Redes Sociales. De las organizaciones verticales aisladas a la acción colectiva de sujetos sociales responsables. 2007.
- Elina Dabas y Rodolfo Nuñez. Viviendo Redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social. Cap. Visibilizando Redes Comunitarias. (pág 305-321).2002.
- Rita Segato. La guerra contra las mujeres. Ed. Traficantes de Sueños. 2016
- Mariela Solari. Rutas de abordaje a las situaciones de violencia intrafamiliar (pag 78- 99)  
Revista de Ciencias Sociales. 2010

**Consideraciones generales.**

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.